

Cuba aboga en Ginebra por respeto a los derechos de la mujer



Intervención de Anayansi Rodríguez, representante Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros organismos internacionales con sede en Suiza, en el Diálogo Interactivo con la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación y el Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa para el pleno goce de todos los derechos humanos. XXXI período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 7 de marzo de 2016.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la Sra. Hilal Elver, Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación y le agradecemos la presentación de su informe, cual aborda un tema de complejidad, sobre el que es necesario tomar acciones.

Analizar los obstáculos estructurales, culturales, jurídicos, económicos y ecológicos con que tropiezan las mujeres para disfrutar de su derecho a la alimentación, es un asunto al que debemos prestar especial atención.

Las féminas desempeñan un rol fundamental en los sistemas de alimentación mundiales, así como para los presupuestos de los hogares. Las desventajas a que se enfrentan en los sectores agrícola y no agrícola menoscaban su derecho a la alimentación.

Lamentablemente, se mantiene el hecho de que las posibilidades de ingresos de las mujeres son más limitadas que las de los hombres, incluyendo en el sector agrícola.

El respeto, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de la mujer conducirán a la solución de problemas más generales de los sistemas de alimentación, y pueden favorecer la consecución de mejores resultados en el desarrollo de las comunidades.

Señor Presidente:

Damos también una cordial bienvenida al Sr. Juan Pablo Bohoslavsky, a quien agradecemos por el informe presentado, que demuestra la necesidad de que la comunidad internacional implemente medidas ante las consecuencias para el disfrute de los derechos humanos de la interrelación entre las desigualdades de ingresos y de riqueza, por una parte, y las crisis financieras, por la otra.

Coincidimos con el Experto Independiente en que la desigualdad puede contribuir al desencadenamiento de crisis financieras, que a su vez agravan la desigualdad y afectan negativamente a los derechos humanos, con consecuencias de política y jurídicas de largo alcance.

Asimismo, estamos de acuerdo en que toda reacción a las crisis financieras que no tenga en cuenta los efectos en los derechos humanos y en la igualdad, no solo incumplirá obligaciones y responsabilidades en materia de derechos humanos, sino que correrá el riesgo de crear una y otra vez los mismos problemas, haciendo imposible cualquier futuro económicamente sostenible.

Atendiendo al análisis realizado por el Experto Independiente y reconociendo que debe garantizarse el mantenimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos los derechos al trabajo, a la seguridad social, a la atención de salud, a la vivienda y a la educación, en cualquier medida de ajuste o austeridad que se aplique, tomamos nota con aprecio de las recomendaciones realizadas.

Por último, informamos que en esta sesión del Consejo, Cuba presentará las resoluciones sobre el derecho a la alimentación y sobre las consecuencias de la deuda externa en el pleno disfrute de los derechos humanos. En los próximos días sostendremos consultas abiertas sobre ambos textos.

Muchas gracias

(Tomado de Cubaminrex)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/86633-cuba-aboga-en-ginebra-por-respeto-a-los-derechos-de-la-mujer>



Radio Habana Cuba